

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

7,5 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Situar adecuadamente el Derecho financiero como ordenamiento jurídico de la Hacienda Pública dentro del ámbito general del Derecho público.
- 2 Conocer qué es la actividad financiera y cuál es su ordenación jurídica, e identificar los ingresos públicos como flujos de dinero clasificables en función de los institutos jurídicos o recursos de los que proceden.
3. Identificar el presupuesto como eje central de la actividad financiera del Estado y del resto de entes públicos, y establecer la relación con los ingresos y los gastos públicos
4. Individualizar los distintos recursos financieros en cuanto institutos que tienen la finalidad objetiva de obtener ingresos destinados a financiar el gasto público, cuyo prototipo es el tributo.
5. Diferenciar las categorías tributarias, especialmente el impuesto, y conocer la estructura básica y los tipos de impuestos.
6. Asimilar los elementos básicos de configuración de los tributos y sus principios informadores.
7. Dominar el régimen general de los procedimientos tributarios y los principios que los rigen.

Contenidos

Bloque 1: CUESTIONES GENERALES DEL DERECHO FINANCIERO

Lección 1. La actividad financiera de los entes públicos.

Lección 2. El poder financiero.

Lección 3. Constitución Financiera: principios constitucionales.

Lección 4. La aplicación de las normas financieras.

Lección 5. El gasto público y el presupuesto. Los principios y el ciclo presupuestario.

Bloque 2 DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL.

Lección 6. Los Ingresos públicos: ingresos tributarios.

Lección 7. La ordenación material del tributo: esquemas dogmáticos y hecho imponible.

Lección 8. La prestación tributaria: la cuantificación de la obligación tributaria y su extinción.

Lección 9. Los obligados tributarios.

Lección 10. La ordenación formal del tributo. Los procedimientos tributarios.

Lección 11. La gestión de los tributos.

Lección 12. La inspección de los tributos.

Lección 13. La recaudación de los tributos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Lección magistral activa
- Estudio del caso
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

- Lección magistral activa
- Estudio del caso
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Prueba escrita y test

60%

Prueba de teoría aplicada a la práctica t prueba de test

Resolución de casos prácticos

35%

Presentación en grupo de los casos resueltos por cualquiera de los miembros en el aula, y en una fecha de entrega acordada

Participación en cursos, clase, actividades

5%

Participación activa

*Se exigirá en todas las actividades evaluables una nota mínima, y el sistema es el mismo para la convocatoria de junio y la extraordinaria de julio.

- En la prueba escrita una nota de 3 sobre 6 puntos
- En los casos prácticos una nota de 1,5 sobre 3,5 puntos.

Si no se alcanza la nota mínima (3 sobre 6) en la prueba escrita no se suma la nota de los casos prácticos a la nota final.

Si no se alcanza la nota mínima de 1,5 sobre 3,5 en los casos prácticos, estos no se suman a la nota final.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Recursos

- Recursos materiales: - MENÉNDEZ MORENO, A. (Director): Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra, 15.ª ed., Ed. Lex Nova, Valladolid.

- Recursos electrónicos: Plataforma MOODLE; web del área: <http://www4.uva.es/derfinanciero/>

-Bases de datos: Westlaw.

-Págs. Web:

- www.minhap.gob.es Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- Tribunal constitucional: www.tribunalconstitucional.es

- webs de las Administraciones tributarias:

- - Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es
- - Portal tributario de la Junta de Castilla y León: <http://www.tributos.jcyl.es>
- - Ayuntamiento de Valladolid: www.ava.es

APOYO TUTORIAL

Dra. D^a Marta Villarín Lagos (Campus Valladolid) Curso 14_154

- Lunes: de 12 a 14 hs.
- Martes: de 11 a 13 hs.
- Jueves: de 9 a 11 hs.

Dra. D^a Susana Aníbarro Pérez:

Dra. D^a Leonor M^a Pérez de Vega (Campus Valladolid). Curso 14.15

- Martes: de 11.30 a 13.00
- Miércoles: de 17.00 a 19.00
- Jueves de 11.30 a 13.00.

D. Antonio Arenales Rasines.

Lunes de 18 a 19

Miércoles de 18 a 19

Calendario y horario

Comienzo de las clases 23 de septiembre de 2014 hasta el 19 de julio de 2015 (incluye el periodo de evaluación)

Horarios: ver apartado horarios de la aplicación

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Actividades

presenciales

Créditos

Horas

Actividades no presenciales

Créditos

Horas

Clases teóricas/ expositivas (lección magistral activa; aprendizaje cooperativo)

1,6

40

Estudio individual o en grupo del alumno (

2,1

52,5

Seminarios (estudio del caso; aprendizaje cooperativo)

0,2

5

Lectura de textos jurídicos; preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo

0,4

10

Clases prácticas (estudio del caso; resolución de problemas)

0,8

20

Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo

1,4

35

Tutorías (aprendizaje basado en problemas ABP; resolución de problemas. Estudio del caso)

0,2

5

Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos

0,4

10

Sesiones de evaluación; pruebas presenciales individuales

0,2

5

Consultas y dudas no presenciales (dudas on line, consultas a la web del Área...)

0,2

5

Total presencial

3

75
Total no presencial

4,5

112,5

Plan de trabajo:

Primer semestre

Bloque I.

Semanas 1 a 15.

Semanas 16 a 18 para la realización de un examen parcial opcional.

Segundo Semestre

Bloque II

Semanas 1 a 15.

Semanas 16 a 18 para la realización de un examen final.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Grupos 1 y 2 Prof^a. Dra. D^a Marta Villarín Lagos (Campus Valladolid). Despacho:122

Grupo 3 Prof^o D. Antonio Arenales Rasines y Dra. D^a Leonor María Pérez de Vega (Campus Valladolid) Despacho 120

Idioma en que se imparte

Español